

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO				
1	SECRETARÍA TÉCNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CUALIFICACIONES PROFESIONALES	Incrementar el acceso a la certificación y capacitación como mecanismos para mejorar la productividad y el emprendimiento en sectores de la economía popular y solidaria, grupos de atención prioritaria, servidores públicos, desempleados, microempresarios, ciudadanía en general.	a) Porcentaje de perfiles de cualificaciones profesionales actualizados y validados en el Catálogo Nacional de Cualificaciones (CNC) b) Porcentaje de perfiles ocupacionales con esquemas de certificación c) Porcentaje de perfiles ocupacionales con instrumentos de evaluación d) Porcentaje de subsectores productivos priorizados con investigaciones y/o estudios realizados e) Porcentaje de subsectores productivos priorizados con propuestas de intervención en capacitación y certificación aprobadas f) Porcentaje de provincias con operadores de capacitación calificados en competencias laborales g) Porcentaje de cantones con más de 100.000 habitantes con operadores de capacitación calificados brindando servicios de capacitación continua h) Porcentaje de Operadores de Capacitación Calificados en materia de emprendimiento i) Porcentaje de solicitudes de calificación de capacitadores independientes procesadas j) Porcentaje de trámites administrativos simplificados k) EFIC: Tiempo de atención a las observaciones ciudadanas respecto a información de trámites publicados en la plataforma GOB.EC. l) EFIC: Porcentaje de optimización Cero Papeles con el Sistema de Gestión Documental Quipux m) EFIC: Porcentaje de satisfacción del usuario externo n) EFIC: Porcentaje de cumplimiento de planes de acción de mejora de la gestión institucional o) TH: Porcentaje de Cumplimiento del Plan Estratégico de Mejora del Clima Laboral p) FIN: Porcentaje ejecución presupuestaria? Gasto Corriente q) FIN: Porcentaje de ejecución y metas del Plan Anual de Inversiones	a) 0% b) 0% c) 0% d) 0% e) 0% f) 0% g) 0% h) 0% i) 0% j) 0% k) 32 horas l) 70% m) 0% n) 0% o) 0% p) 0,083% q) 0,083%
PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO				
1	DIRECCIÓN DE COMPETENCIAS Y CERTIFICACIÓN	Incrementar la capacitación y certificación por competencias laborales MEDIANTE el desarrollo y actualización del Catálogo Nacional Cualificaciones.	a) Porcentaje de perfiles de cualificaciones profesionales actualizados y validados en el Catálogo Nacional de Cualificaciones (CNC) b) Porcentaje de perfiles ocupacionales con esquemas de certificación c) Porcentaje de perfiles ocupacionales con instrumentos de evaluación d) Porcentaje de solicitudes de validación de diseños curriculares validados e) Porcentaje de perfiles profesionales efectivamente utilizados f) Porcentaje de programas de certificación desarrollados para grupos de atención prioritaria	a) 0% b) 0% c) 0% d) 0% e) 0% f) 0%
2	DIRECCIÓN DE CALIFICACIÓN Y RECONOCIMIENTO	Incrementar los Operadores de Capacitación OC MEDIANTE la aplicación de la Norma Técnica de Calificación de Operadores de Capacitación.	a) Porcentaje de provincias con operadores de capacitación calificados en competencias laborales. b) Porcentaje de cantones con más de 100.000 habitantes con operadores de capacitación calificados brindando servicios de capacitación continua c) Porcentaje de nuevos operadores de capacitación calificados en materia de emprendimiento d) Tiempo promedio del proceso de calificación de operadores de capacitación e) Tiempo promedio del proceso de ampliación / modificación de operadores de capacitación f) Número de OC calificados en modalidad virtual en materia de emprendimiento	a) 0% b) 0% c) 0% d) 0 e) 0 f) 0
		Incrementar los Operadores de Capacitación OC MEDIANTE la aplicación de la Norma Técnica de Calificación de Operadores de Capacitación.	a) Porcentaje de provincias con organismos evaluadores de la conformidad operando en territorio b) Tiempo promedio del proceso de reconocimiento de organismos evaluadores de la conformidad c) Tiempo promedio del proceso de ampliación y/o modificación de reconocimiento	a) 0% b) 0 c) 0
3	DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD Y ESTUDIOS	Incrementar la calidad de los procesos de cualificaciones MEDIANTE el monitoreo y evaluación de la calidad de la capacitación y certificación bajo competencias laborales.	a) Porcentaje de cumplimiento del plan de auditorías técnicas realizadas a los sistemas de gestión de los OEC reconocidos b) Porcentaje de cumplimiento del plan de auditorías técnicas realizadas a los OC calificados c) Porcentaje de cumplimiento del plan de inspecciones técnicas ejecutadas a los OEC y OC d) Porcentaje de cumplimiento de la Agenda Nacional de Capacitación correspondiente a la DACE e) Porcentaje de subsectores productivos priorizados con investigaciones y/o estudios realizados f) Porcentaje de subsectores productivos priorizados con propuestas de intervención en capacitación y certificación aprobadas	a) 0% b) 0% c) 0% d) 0% e) 0% f) 0%

4	DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN DE OPERADORES	Incrementar el número de Capacitadores Independientes Calificados aplicando la normativa vigente	Porcentaje de solicitudes de calificación y/o ampliación de capacitadores independientes procesadas	a) 0%
		Incrementar la eficiencia en la gestión institucional mediante la implementación de un sistema integral que abarque los principales procesos de la institución.	Porcentaje de cumplimiento al plan de desarrollo del sistema automatizado de los procesos de la SETEC (SAPSE)	a) 0%
PROCESOS DESCONCENTRADOS				
"NO APLICA" Con la emisión de la Resolución No. SE-04-001-2017 de 29 de marzo de 2017, se aprueba los instrumentos de gestión institucional de la Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Cualificaciones y Calificación Profesional; de acuerdo a lo aprobado por el Ministerio de Trabajo mediante Oficio No. MDT-VSP-2017-0214 de 24 de marzo de 2017 (actualización de la Matriz de Competencias y del Modelo de Gestión Institucional, el rediseño de la Estructura Institucional, el proyecto de reforma al Estatuto Orgánico, así como el cambio de denominación de cuatro (04) puestos del nivel jerárquico superior).				
NIVEL DE APOYO / ASESORÍA				
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
1	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	Incrementar el posicionamiento de imagen de la institución MEDIANTE la difusión de las acciones orientadas a fortalecer la capacitación y certificación en el país.	a) Porcentaje de cumplimiento del plan de comunicación aprobado. b) Número de noticias y entrevistas de la gestión institucional publicadas en medios de comunicación. c) Número de eventos institucionales realizados. d) Número de productos comunicacionales para públicos internos y externos elaborados. e) Número de publicaciones en redes sociales. f) Número de boletines de prensa sobre la gestión y actividades institucionales	a) 0% b) 3 c) 1 d) 20 e) 10 f) 0
2	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA	Incrementar la eficacia en la gestión estratégica institucional MEDIANTE el cumplimiento de la normativa relacionada a procesos, servicios, planificación, clima y cultura organizacional; así como la adecuada administración de los recursos tecnológicos.	a) Tiempo de atención a las observaciones ciudadanas respecto a información de trámites publicados en la plataforma GOB.EC b) Porcentaje de satisfacción del usuario externo c) Porcentaje de cumplimiento de planes de acción de mejora de la gestión institucional d) Porcentaje de optimización "cero papeles" con el Sistema de Gestión Documental Quipux e) Porcentaje de cumplimiento del plan estratégico de mejora del clima laboral f) Porcentaje de trámites administrativos simplificados g) Porcentaje de cumplimiento del plan de mejora Proexce h) Número de informes de seguimiento a la ejecución de PEI, POA y recomendaciones de contraloría i) Porcentaje de atención a solicitudes de soporte técnico j) Porcentaje de atención a solicitudes de desarrollo	a) 24 horas b) 0% c) 0% d) 70% e) 0% f) 0% g) 0% h) 1 i) 0 j) 33%
3	DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA	Incrementar la eficiencia en la gestión jurídica MEDIANTE la asesoría, unificación y difusión de criterios jurídicos en materia del servicio público.	a) Porcentaje de informes jurídicos y respuestas a personas naturales o jurídicas elaboradas b) Porcentaje de instrumentos legales y jurídicos elaborados c) Porcentaje de diligencias administrativas ejecutadas	a) 100% b) 100% c) 0%
4	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO	Incrementar el desarrollo de las y los servidores MEDIANTE la correcta administración de los subsistemas de Talento Humano, expedidos por el Ministerio del Trabajo	a) Porcentaje de cumplimiento del plan de Seguridad y Salud en el Trabajo b) Número de capacitaciones gestionadas por la DATH c) Porcentaje de cumplimiento de la planificación del talento humano	a) 30% b) 0% c) 0%
5	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Incrementar el uso eficiente de los recursos institucionales MEDIANTE la organización y administración de los recursos financieros y patrimoniales.	a) Porcentaje de ejecución presupuestaria - Gasto Corriente b) Porcentaje de ejecución y metas del Plan Anual de Inversiones c) Porcentaje de cumplimiento del Plan Anual de Contratación Pública d) Porcentaje de implementación del Plan Institucional de Gestión Documental y Archivo e) Porcentaje de cumplimiento del Plan de Mantenimiento de Edificios y Vehículos	a) 8.33% b) 8.33% c) 33% d) 0 e) 0
LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)				http://www.cualificaciones.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/05/2020_Plan_Estrategico_Avances2020.pdf
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			30/04/2020	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a4):			Dirección de Planificación y Gestión Estratégica	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a4):			Daniela Bravo	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			dbravo@setec.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			(02) 225-7802 EXTENSIÓN 1445	